



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0009626/2016

CÓRDOBA, 05 MAY 2016

VISTO

La RD 564/16 sobre aprobación de ayudantías alumnos ad honorem realizadas en la cátedra de Estrategias de Intervención Comunitaria (período 2011-2013); y

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario de redacción, en los considerandos de la mencionada resolución, se indicó el nombre de la Profesora Silvia Vivas como docente a cargo del informe de cumplimiento de las ayudantías cuando correspondía mencionar a la Profesora Silvia Plaza.

Que es necesario subsanar dicho error.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Rectificar los considerandos de la RD 564/16, para que toda vez que dice "Profesora Silvia Vivas" diga "Profesora Silvia Plaza".

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCION N°: 712

Dr. GERMAN PERERO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA